Año XIII. Domingo 23 de Diciembre de 1883. Núm. 2273. 

PRECIOS DE SUSCRICION

n Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Isto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
as de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea a juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 23 Diciembre de 1883.

A vuela pluma.

Pues señor, (y no vá de cuento) lo que pasa con algunos izquierdistas de Madrid es maravilloso por lo extraordinario; principian á faltar ellos á compromisos solemnes como faltaron en la eleccion de Presidente del Congreso, y excomulgan á los demas si en razonable revancha devuelven la pelota con creces como acontecio cuando la eleccion de los demas cargos. Nosotros estamos por la union de todos, pero esa union ha de venir por el recto camino de la buena fé y de la lealtad, por que con la zizaña y arteria no queremos nada y no lo queremos, por la razon sencilla de que, tarde ó temprano, dariamos el segundo ejemplar del renombrado rosario de la *Aurora*. Para ser justos hay que ser imparciales y si no se posee la virtud de la imparcialidad, no reconocemos autoridad en nadie y menos en los radicales, para lanzar excomuniones. ¿Se faltó por muchos izquierdistas á lo convenido en la reunion de la mayoria? Si: la mayoria de los diputados de la izquierda votaron en blanco la candidatura del señor Sagasta; otros que estaban en el salon de conferencias no votaron y otros llegaron tarde, mientras la mayoria compacta y unida estaba en su puesto dando pruebas de subordinacion, elijiendo el Presidente segun lo convenido. Pues si los izquierdistas faltaron ¿porqué ha de ser un delito la falta imitativa de los Diputados de la mayoria? El señor Martos, ¡siempre este hombre!) fué uno de los que no votaron la presidencia y ahora se nos viene su órgano *El Progreso* echándosela de resentido, provocador y amenazador de un modo tan ridículo como inconveniente, cuando si ese periódico no olvidara la suerte de la dinastia de Saboya y la entrega á los republicanos del gobierno de la monarquia, tendria que retirarse avergonzado de todo sitio en donde flotara, aunque fuera en la atmósfera, el mas minimo átomo de lealtad.

Nosotros sentimos vivamente lo acontecido y lo lamentamos doblemente, porque queremos la conciliacion de todas veras, prescindiendo de los intransigentes de quienes no se debe hacer caso ni por su número ni por lo que valen. Cuando rompieron Ruiz Zorrilla y Sagasta, tuvieron la culpa los cimbrios vulgo radicales; ahora tenemos que la conciliacion lucha con los mismos obstáculos, con radicales ex-demócratas, ex-republicanos, ex-monárquicos, ex-republicanos por tercera vez y ex-todo, manzanillo venenoso que no se tiene, sin saber porque, el valor de arrancar de raiz del terreno de los partidos para secarlo y quemarlo en la chimenea del profundo olvido. A estos caballeros se debe hoy lo que pasa, y si no fuera por el patriotismo de Sagasta y de Moret, ya hubieran conseguido lo que consiguieron entonces, dividir, destrozar, aniquilar, perder y hundir, porque esta ha sido su triste mision; secar cuanto tocan y manchar cuanto miran, sin fé conocida, sin conciencia de lo que desean, sin lealtad en los juramentos, sin teson en lo ofrecido. ¿Que son? Nada: no son republicanos, no son monárquicos, no son conservadores, no son carlistas, no son nada; viven en los partidos como los miasmas deletéreos flotan en la atmósfera; ajustan sus movimientos y contradanzas al equilibrio inestable de determinados cuerpos en el mundo fisico; bullen como los micros-cópicos en las aguas de los estanques; muerden como la vívora; matan como los reptiles del senegal y son el perenne obstáculo á todo cuanto pueda reportar bien á la libertad, á las instituciones, á los intereses del pais y al partido liberal, victima siempre de esas sirenas astutas vestidas con el ropage de la democracia.

Si no fuera por ellos, por estos patrioteros bullidores, la conciliacion seria ya un hecho, á bien que no hubiera venido la ruptura ni el Duque se hubiera acordado de una constitucion preterida ni de principios de los cuales habiamos todos renegado para mucho tiempo despues de los resultados de su práctica. Cuando la eleccion de Presidente, el señor Martos estaba en el salon de conferencias y no votó como tenia deber de votar..... ergo la consecuencia encaja y sus terminos puede fijarlos el curioso lector, diga *El Progreso* lo que quiera.

Y para que la cosa vaya subiendo de punto, tenemos que añadir que en la eleccion de secciones de comision de Mensaje, la candidatura acordada ha sido derrotada en alguna seccion, como en la tercera, en donde ha triunfado el señor Romero Robledo. Tambien esperamos que los periódicos de la izquierda dinástica vengan de nuevo agresivos y descompuestos como brabucones de escenario, pero por si acaso y para que el lector no lo extrañe, bueno es que sepa que, autorizado por el ministerio el señor Moret, celebró este una larga conferencia con el señor Sagasta quedando conformes con elejir para la comision del mensaje á los señores Becerra, Capdepon, Maura, Aguilera, Cañamaque, Acuña y Diz Romero, ó sean tres izquierdistas y cuatro de la antigua mayoria.

Convenidos, y acorde el señor Becerra con esta candidatura, comenzó el señor Sagasta, secundado por los Diputados mas influyentes, á recomendar á dichos señores; pero cuando toda la mayoria estaba ya dispuesta á votar la candidatura acordada solemnemente por el señor Sagasta y el señor ministro de la gobernacion, tenemos que en el Consejo de Ministros celebrado despues de separarse ambos señores, se acuerda cambiar algunos candidatos, eliminando á los señores Capdepon y Cañamaque, sustituyéndolos por los señores Lora y Garcia Lomas, izquierdista el primero. Puede comprenderse el efecto que esto produjo en el Congreso cuando se supo, y aunque ignoramos los detalles de la eleccion, se le deduce que ha sido desastrosa para los intereses del gobierno, por lo que nos comunicó ayer el telégrafo. Esperamos detalles, aunque suponemos que la calma entrará por mucho en estas circunstancias y las tendencias conciliadoras de la primera figura de la izquierda, el señor Moret, se abrirán paso contra las tendencias de esos radicales cuya falta de partido la suplen con su tradicional maquiavelismo.

Escrito esto, recibimos el correo último. Como ampliacion á lo que antecede, tomamos del Corresponsal madrileño estas lineas:

Alcance.—Gran pánico por el resultado de la seccion 3.ª El señor Romero Robledo ha obtenido 35 votos contra 17 que ha alcanzado el señor Maura. Ha aparecido en el salon de conferencias el señor Gamazo, y con la lista de la seccion en la mano, ha demostrado que, aparte de los izquierdistas, hasta los ministros han votado al señor Romero Robledo. Dícese con fundamento que la izquierda trata de sembrar desconfianzas y divisiones para convencer á la Corona que con las actuales Cortes es imposible gobernar. Tanto por este resultado, como por las manifestaciones que en los pasillos ha hecho el señor Lopez Dominguez, entienden muchos que la conciliacion es imposible. En la seccion 7.ª ha triunfado el señor Capdepon.

Pena profunda nos causa hacer público lo que antecede, pero nuestra imparcialidad á ello nos obliga. Estas divisiones nos afligen, pero en medio de todo tenemos el presentimiento de que habrá cordura y lo que desean los maquiavelos no se verificará.

El señor Posada Herrera ha declarado en la reunion de la seccion tercera, que no es partidario del sufragio universal de 1870 y que, en caso de verificarse la revision constitucional, no se tocará á los preceptos que tienen relacion con la libertad relijiosa. Esto ha causado profunda impresion en los avanzados y muy alagüeña en cuantos no estamos por locuras pasadas que tanto daño hicieron. Debemos admitir las reformas compatibles con los altos intereses del pais y de las instituciones; pero nó otras, de ninguna manera otras que puedan ser verdaderos peligros ó causas de nuevos quebrantos.

Ahora tenemos que algunos Gobernadores Civiles han telegrafiado diciendo que se les han presentado liberales de diversas tendencias protestando contra el discurso del señor Sagasta y conducta de la mayoria, y adhiriéndose al gobierno. Esto no es nuevo ni nos pilla de sorpresa: momentos antes de la ruptura de Sagasta con Ruiz Zorrilla, sucedió lo mismo, solo que estos tiempos no son aquellos y radicales y republicanos están expuestos á no encontrar la tostada que buscan. Por supuesto, que del proceder de esos pocos Gobernadores habla ya la prensa sensata, y creemos que el señor Moret se ocupará tambien. Nosotros nada decimos por mas que podriamos llenar algunas cuartillas.

En resúmen y para concluir: que los díscolos trabajan mucho para dividir y evitar la conciliacion; que los hombres de buena voluntad trabajan tambien, y mucho, para que la conciliacion se haga y entre ellos los señores Moret y Sagasta; que los anti-monárquicos aprietan en favor de los revoltosos; que el pais mira con pesar el espectáculo y pide concordia, paz y verdadera libertad, y que nosotros seguimos queriendo la inteligencia leal con quien la quiera y acepte de buen grado y mejor voluntad, prescindiendo de los díscolos, porque si personalmente pueden valer mucho, politicamente apenas si se cotizan en el mercado de la verdadera influencia.

Nada mas. El tiempo tal cual, y la temperatura mas benigna.

Ruiz Zorrilla.

Nuestros lectores tienen noticia de que el señor Ruiz Zorrilla ha publicado un manifiesto dirijido nada menos que *Al pueblo Español*, y saben tambien que dicho documento ha sido sugeto á procedimientos judiciales en la parte en que se hace referencia á las altas instituciones del Estado que nosotros somos los primeros en defender como monárquicos que somos. En nuestro deseo de

dar á conocer algunos párrafos del tal manifiesto que ha sido recibido por la opinion con la mayor indiferencia, vamos á tomar algunos párrafos para darlo á conocer dejando para otro dia el decir algo sobre tan desgraciado manifiesto. Comienza el documento con estos párrafos:

«Cuando las insurrecciones militares son vencidas, se llaman pronunciamientos; los movimientos populares en idénticas circunstancias, son calificados de motines; unas y otros, cuando obtienen la victória, toman el nombre de providenciales revoluciones, que influyen, por manera solemne y decisiva, en la civilizacion y en el progreso de los pueblos. No se quejen, pues, mis amigos y correligionarios de Badajoz, Cataluña y la Rioja al verse combatidos ó calumniados por nuestros enemigos de siempre, por los que se encuentran bien habidos con lo existente, sin perjuicio de variar mañana, sí, en el cabio pueden obtener algun lucro ó el olvido por los males causados al pais. Son los que insultaron á los vecinos, llamando ladrones á Mendizabal y Espartero, capitan de bandidos á D. Juan Prim, pleba asquerosa al honrado partido progresista y vil canalla á los defensores de la idea republicana.

Examinar el origen del último movimiento revolucionario, fijar su significacion, detallar los medios con que contaba para aspirar al triunfo, decir al pais porqué no fué coronado por el éxito, ni es conveniente desde el momento en que no puede aprovechar á la causa republicana, á la que debemos todo género de sacrificios, ni es tarea para un documento de las proporciones de un manifiesto.

Que el movimiento no ha sido una insurreccion militar, lo dicen la bandera enarbolada en Badajoz, la actitud durante nueve años de los que hemos sido arrojados arbitrariamente fuera de la legalidad, el simpático anhelo con que ha esperado una gran parte del pais, la viril energía que se ha despertado en las masas republicanas: lo pregonan claramente el pavor de nuestros adversarios en el primer momento, la tranquilidad en que viven hoy, el aturdimiento que preside á todas sus combinaciones políticas y los medios inicuos á que han acudido últimamente para calumniar á los autores del acto que ha cambiado la faz de los asuntos políticos. ¡Ingratos! olvidar tan pronto que sin los valientes de agosto no hubieran sido llamados al poder! ¡Menguados, que aprecian la conciencia agena por la conciencia propia!

Mis predicciones, repetidas en estos últimos años, desde el momento en que fuí injusta y villanamente expulsado de la patria, acaban de cumplirse. «El dia en que un solo cuerpo del ejército se subleve,—ha dicho—está muerta la monarquía y hecha la union del gran partido republicano.» No hay ya nadie que no afirme lo primero, dentro y fuera de España, y todos ven con placer ó con sentimiento, segun la posicion en que están calocados, que se va realizando lo segundo.

Entra despues en una larga reseña histórica de nuestra política y de la influencia que la dinastía reinante ha ejercido desde principios de siglo sobre los destinos de la pátria.

Lamenta enseguida la denuncia de los republicanos, explicando sus causas, primero por el aturdimiento que al principio produjo la restauracion, enseguida por las mútuas recriminaciones, y últimamente por la escasa fé en los medios de obtener de nuevo la victória; pero ahora que se ha visto cuantas y cuan importantes recursos puede evitar la libertad para ser reconquistada, cree que la union ante los republicanos se hará pronto.

Hablando del cambio favorable á las ideas de union que se ha verificado desde agosto último, dice el señor Ruiz Zorrilla aludiendo á las fracciones democráticas que no han estado con él:

«Las benevolencias justificadas en los que creian imposible salvar el todo y salvarlo rápidamente; el pesimismo razonado de aquellos que no tenian la esperanza de los que hemos sufrido y luchado al lado de aquel gigante, que se llamó partido progresista, eterna víctima de los Borbones; el temor de la juventud estudiosa en contrariar su conciencia científica sin resultado beneficioso para la patria; el anhelo mismo de los que ayudan al último ensayo con la esperanza en los lábios y la desconfianza en el alma, traducida en sus periódicos y discursos, desahogada diariamente en el seno de la intimidad, van á contribuir á la obra que perseguimos desde el primer momento de la restauracion.

En este esfuerzo han de acompañarnos los que juzgan que los goces materiales no lo son todo; que hay un ideal que perseguir para la sociedad española, que no puede estar fuera de su asiento, como decia un célebre conservador, condenada á perpétua guardia civil, en el palacio, en las oficinas, en el ejército, cuando gobiernan los doctrinarios; en nuestras montañas, cuando gobiernan los liberales. Y mi esperanza va todavia mas lejos: llega hasta estar convencido de que aspiraciones, intereses y deberes comunes nos han de unir en el momento de la batalla definitiva, que yo creo, confiado en el esfuerzo de la patria y en las leyes de policía de la historia, que será la última etapa por la fuerza de la revolucion española.»

A continuacion enumera los puntos principales del programa que á su juicio debe sustentar el partido republicano. He aquí los principales:

Nadie puede dudar de que queremos un gobierno que garantice el órden público. Las sociedades viven mas ó menos tiempo sin libertad; no hay ejemplo de un pueblo que se haya resignado á vivir sin reposo.

Y como nosotros proclamamos que los derechos individuales son legislables, anteriores y superiores á toda ley escrita, podemos y debemos exigir de nuestros adversarios lo mismo que les ofrecemos, y ser inexorables con los que turben la paz pública, teniendo los medios de hacer triunfar pacíficamente sus soluciones.

Aspiramos á nivelar el presupuesto sin impedir el desenvolvimiento de la riqueza ni disminuir la materia imponible, cualesquiera que sean las reformas que hayamos de hacer y los sacrificios que el Estado deba imponerse.

La deuda está bajo la garantía de la nacion, y partiendo de la situacion en que dejen la Hacienda pública nuestros adversarios, hemos de procurar que mejore la suerte de los acreedores del Erario.

Los recursos extraordinarios, que son muchos todavía, deben emplearse en cosas extraordinarias tambien. Al desenvolvimiento de la instruccion, al renacimiento de la marina de guerra, al mejoramiento del material y de las condiciones del ejército, tan olvidado por los mismos que le adulan, y á las obras públicas debe dedicarlos la República.

La administracion debe ser sencilla y rápida en sus procedimientos, con el número de funcionarios indispensable, bien dotados, y respondiendo ante los tribunales ordinarios de sus actos.

Hemos de reorganizar la policía á la altura de las necesidades del país, y de manera que no pueda decirse, como hoy, que es el terror de los ciudadanos pacíficos, que se enriquece con la prostitucion y el juego, y que vive en comandita con los asesinos y los ladrones.

Ni un momento deben continuar, nuestros establecimientos de beneficencia siendo una explotacion de contratistas y empleados, y nuestras cárceles y presidios centros del crímen ó escuelas de estafas y falsificaciones.

Hemos de establecer desde luego el matrimonio y el registro civil y la secularizacion de cementerios. Que es derecho inconcuso de la nacion legislar sobre lo que no es materia de dogma ó de disciplina de la Iglesia.

La instruccion primaria debe ser pagado por el Estado, y el maestro considerado como el primer magistrado de la república.

Hay que poner nuestras universidades á la altura de las primeras del mundo.

La abolicion completa é inmediata de la esclavitud y la asimilacion de nuestras provincias de Ultramar á las de la península, sin hipocresías ni mixtificaciones, debe ser la garantía que la República de á nuestros hermanos de allende los mares para fortificar los lazos que los unen á la madre pátria, y que por nada ni por nadie deben romperse, á no querer declararse reo de lesa nacion el que lo intente.

Aparte la necesidad de simplificar el procedimiento civil, establecer el Jurado para lo criminal y terminar cuanto antes nuestra codificacion, es necesario que exista un poder judicial bastante independiente y capaz de hacer prevalecer, hasta en frente del Estado, el derecho contra el privilegio, la libertad contra la tiranía, la razon contra el abuso.

No creemos que existe la cuestion social, como decía el gran orador que el mundo liberal y la Francia lloran. Hay, sí, cuestiones sociales que un gobierno popular debe resolver con tacto y prudencia, pero tambien con enérgica resolucion.

No puedo olvidar que va á gobernar un pueblo donde la mayoría de sus habitantes está privadá de toda instruccion y no satisface las primeras necesidades de la vida.

Todo esto, coronado por el firme propósito de conservar en el presupuesto la dotacion de la casa real, gastándola anualmente en obras de pública utilidad, y marcando en el local de la escuela, á la entrada del puente ó en la piedra miliar del camino: «Esta obra se construyó con fondos de la lista civil de tal año.» El pueblo donde la obra se haya hecho, el ciudadano que haya sido beneficiado, la comarca á quien interese, se encargarán de deducir las consecuencias y de hacer justicia á la República, cuando lean la historia de estos tiempos, y en ella los miles de duros que hoy se distraen en visitas de reyes, matrimonios de príncipes ó premios á favoritos y bufones.»

Expuesto de esta manera su programa, el señor Ruiz Zorrilla entra á examinar la conducta, que en su entender, debe seguir el partido republicano. Para ello, hace una extensa descripcion del estado actual de España ya bajo el punto de vista político, ya bajo el administrativo y social deduciendo de todo que las sentencias sistemáticas á las reformas liberales y la inmoralidad que en todas partes reina, hace imposible esperar el remedio por el camino de la evolucion, imponiéndose la revolucion.

Combate á los tibios y procura demostrar que son quiméricas las esperanzas de los que creen en ciertas incompatibilidades, y como una de las pruebas describe y comenta el viaje del rey á Alemania, y la

Proceso
del marqués de Rays.

(Continuacion.)

A la vista de esta causa se consagran por el tribunal tres audiencias por semana creyéndose que á lo mas durará cinco semanas.

Los procesados en esta causa son:

1.° Carlos-Buenaventura de Breil, titulado marqués de Rays, de 50 años de edad, propietario, preso;

2.° Emilio-Juan-María-José Sumien, de 40 años, sin profesion, domiciliado en Marsella, preso:

3.° José-Jacobo-Leon Roubaud, 54 años, notario honorario de Marsella, en libertad bajo fianza;

4.° Estéban-Auxcosteaux, de 69 años de edad, ex-comisario de emigracion en el Havre, en libertad bajo fianza;

5.° Luciano-Pedro de Puydt, ingeniero, de 65 años, en libertad provisional;

7.° Juan Poulain, 37 años, naviero, domiciliado últimamente en Nantes, fugado y en rebeldía;

8.° Raimundo Chambaud, 39 años, ex-notario, sin domicilio ni residencia conocidas, en estado de fuga y rebeldía;

9.° Tito de Croix, ex-comisario de policía, sin domicilio conocido y en estado de rebeldía como los dos anteriores;

10. Emilio-Victor Pasquier, de 37 años, fundidor, en libertad provisional;

11. Amado-José-Adrian Guillou, 36 años, ex-notario de París, en libertad provisional;

12 Juan-Enrique Buyeand de Redon, de 61 años, ex-jefe de milicias en Marsella, en libertad provisional.

Están procesados por los siguientes hechos:

1.° El marqués de Rais, por haberse hecho remitir desde París, Marsella y el Havre, por medios fraudulentos, diversas partidas de dinero, sumando un total de cinco millones de pesetas.

Sumien, Roubaud, Auxcosteax. De Puyt, Le Prebost, Chabau, Poulain, Pasquier y Guillou, están procesados como cómplices en este delito de estafa.

2.° De Rays, Pasquier, Bugeaud de Redon y Auxcosteaux, de haber emprendido conjuntamente en París, el Havre y Marsella, el reclutamiento y trasporte de emigrantes sin la autorizacion del Gobierno.

3.° De Rays y de la Croix, por haber en menos de tres años, por imprudencia, falta de cuidado ó negligencia, causado involuntariamente la muerte de un gran número de personas embarcadas á bordo de la «Chandernagor.»

Además, De Rays y Le Prebost, por haber en 1880 y 1881 causado involuntariamente en las mismas condiciones la muerte de 51 personas, á bordo del «India.»

Delitos todos estos previstos y penados por los artículos 495, 59, 60, 62 y 319 del Código penal francés, y 1.° y 10 de la ley votada por las Cámaras francesas de fecha 18 de ju-

alianza anunciada por los conservadores para salvar el principio monárquico.

La última parte del folleto comienza con estas palabras:

«Al hablar de los sucesos de agosto, no he entrado en su exámen. Los hechos revolucionarios se aplauden ó se censuran, se aceptan ó se rechazan. Yo acepto cuantos ocurran en España con la bandera levantada por los bravos soldados que hoy comparten conmigo la ausencia de la patria querida. No teman que los abandone ni reniegue. Aun cuando se proclamara la Constitucion de 1869, y se convocaran las Cortes por el sufragio universal, no pisaré el suelo español mientras haya un solo emigrado ó perseguido por haber defendido la República.

Gacetilla General.

El Gacetillero de La Lucha felicita á sus asíduos lectores y les desea felices Pascuas de Navidad con todo género de felicidades.

—Por faltas en el servicio, han sido multados los contratistas de la conduccion del correo de Figueras á Cadaqués y de Ripoll á Puigcerdá.

—En una carta dePalamós nos dicen, que á causa del fuerte chubasco que descargó èn aquella villa la noche del domingo pasado, fueron en número bastante las embarcaciones que han tenido que refugiarse en la bahia.

Nos dicen ademas que,desde algunos dias, se observa mayor cantidad de pescado, debido á haberse permitido se dedicaran á la pesca llamada del *bou* cuatro parejas.

—A la avanzada edad de 65 años falleció en Roma el miércoles último, el célebre tenor Mário, que desde 1869 se habia retirado de la escena.

Ha muerto poco menos que en la indigencia, socorrido por una pension que por suscricion le ofreció la ciudad de Londres.

Deja dos hijas de su matrimonio con la Giulia Grissi.

—A causa de lo lluvioso que amaneció el dia de anteayer, muy poco concurrido estuvo el mercado que, en los años anteriores, tantos beneficios dejaba á los vendedores al aire libre y en particular á las tiendas de comercio, á quiénes ha perjudicado considerablemente.

—Segun dice un periódico, los fabricantes de Manresa, de acuerdo con los de Sabadell y Tarrasa, tratan juntos de solicitar de la Direccion de la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España, el establecimiento de un tren espreso ó rápido entre la primera de dichas ciudades y Barcelona, que parta de aquella y regrese á la misma todos los dias en que no hay el espreso de Madrid, á igual hora que este pase.

—El viérnes último, en ocasion que se celebraba el mercado, fueron robadas de un cesto que conducia una payesa, un par de gallinas, sin poder saber quien fué el ratero.

Lo mismo sucedió con otra á quien le robaron, del bolsillo, siete pesetas y media que llevaba atadas en un pañuelo.

—El tren rápido de la línea de Francia alcanzó el miércoles último, á las dos de la madrugada, entre las estaciones de Culera y Llansá, á un guardavía que quedó muerto en el acto.

Como soplaba fuerte tramontana, se atribuye esta desgracia á haber sido arrojado por una ráfaga de viento sobre la via,el infeliz guarda, en el momento en que el tren iba á pasar.

—Tenemos entendido, que gracias á las activas gestiones del dignísimo Diputado á Cortes por el distrito de la Capital nuestro querido amigo D. Juan Fabra y Floreta, se encuentra en próximo estado de resolucion el expediente relativo á la reincorporacion al Estado de la carretera paralela ál ferro-carril de Madrid á La Junquera en la seccion comprendida entre Gerona y Tordera. Este será otro de los muchos beneficios que el distrito deberá á su querido cuanto activo Representante.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, dotada con el haber anual de 1,500 pesetas. Se concede á los aspirantes el plazo de quince dias para presentar las solicitudes.

—Nos escriben de Tarragona,que en la madrugada de anteayer aparecieron helados todos los charcos, estanques, surtidores, lavaderos y demás receptáculas de agua que existen en dicha ciudad al aire libre.

—Muy en breve deben llegar á Barcelona de regreso de Madrid, los dignos Diputados á Cortes señores Maciá, Henrich, Mataró y Camps.

Segun noticias de buen origen, el señor Maciá llegará hoy asi como el señor Carbonell.

—Muy concurrido se vió ayer el mercado de esta capital en donde los capones y pavos fueron el principal objeto de las transacciones.

—Oimos decir ayer tarde, que dentro de pocos dias saldrá para Madrid, por reclamarlo sus asuntos particulares, el jóven Alcalde de esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Francisco de P. Massa.

—Desde hace dos dias, hemos mejorado en lo referente á temperatura, pues ayer llegó el termómetro á ocho grados sobre cero y no bajó de cinco sobre cero durante la noche pasada.

—El Alcalde de Anglés ha publicado un bando ordenando que á las nueve de la noche estén cerrados todos los establecimientos y no se transite por las calles.

Asi se nos dice, y si como creemos es cierto, quisiéramos saber que dirán á esto los que han tratado de reaccionario y arbitrario al Arcalde de Celrá por un motivo semejante.

—De Tortosa nos escribe un amigo nuestro, participánnos que unono de los últimos dias de la semana anterior se notó un gran aumento en las aguas del Ebro, efecto de las nieves que se van derritiendo. Añade, ademés, que tal vez produzcan este año alguna inundacion, dada la gran cantidad de nieve que ha acido en los montes de varias provincias, cuyas montañas son tributarias de dicho rio.

—En breve se inaugurará el monumento mas elevado del mundo. Es un obelisco de marmol blanco que se levanta á orillas del rio Potomac en honor á Washington. Reposa sobre un pedestal cuadrado, cada uno de cuyos lados mide 55 piés de largo y cuya altura total alcanza á 555 piés. La catedral de Bolonia solo mide 512 piés de altura: la gran pirámide, 483; la catedral de Strasburgo, 473; San Pedro de Roma, 430 y San Estéban de Viena, 443.

Dicho monumento está confiado á artistas de reputada nombradía, por lo que se asegura será un modelo dearquitectura.

Variedades.

¡ . . . . !

Muchas veces he pensado
Sin poderlo definir,
De que nos sirve el vivir,
Si en momento inesperado
Sucumbe nuestro existir!

Y, constante, meditando!
Para la razon hallar,
Cuándo la creo encontrar
Por lo que voy calculando,
Aùn me encuentro al empezar.

Y apesar de mi profundo
Discurrir è in decision,
Comprendo al fin, con razon,
Que solo en el otro mundo
Hallaré la solucion.

Estéban Forest y Sicart.

Última hora.

Loteria.

He aqui los telégramas que anoche publicó la prensa asociada de Barcelona:

Madrid 22, á las 10.15 mañana.—En el sorteo de la lotería han salido premiados el 44.329 despachado en Barcelona con 250.000 pesetas; el 39.643 despachado en Barcelona con 20,000 pesetas; el 28,428 despachado en Madrid con 125,000 ptas.

Madrid 22, á las 10'20 mañana.—El 31.551 despachado en Madrid, ha obtenido premio de 125,000 pesetas; el treintiun mil nuevecientos treinta y ocho despachado en Madrid, 20,000 pesetas; el 28,578 despachado en Carabanchel 50.000 pesetas.

Madrid 22, á las 10·32. — El 10,204 despachado en Córdoba, 12,430 en Cádiz ambos con 20.000 pesetas; 11,779 en Santander con 50.000 pesetas; 2,110 en Madrid, con 50.000 pesetas.

Por lo visto á la hora en que se puso este último telégrama, todavia se ignoraba á que número habia correspondido el premio mayor.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch, 4, Geerona.

lio de 1880.

El marqués de Rays cuenta la edad de 50 años y desciende de una familia bretona, siendo natural de Bannobe. Desde su juventud, el marqués de Rays mostró una especial predileccion por los largos viajes, y, como ha dicho su abogado Mr. Vermon en uno de los informes incidentales, ya en el colegio le daban sus compañeros al marqués de Rays el nombre de pequeño Colon, y parece tambien que algunos de sus ascendientes habian padecido igualmente una monomanía por la colonizacion. A la edad de 20 años el marqués de Rays habia ya recorrido la América y parte de las costas africanas, intentando ya entonces fundar una colonia en el Senegal, que no dió, sin embargo, resultado alguno.

En julio de 1877 inició el marqués los trabajos para su bingüe empresa de Port-Breton, y en dicha fecha se leia en la cuarta página de los principales periódicos franceses y en la de algunos de otros paises el siguiente anuncio:

«Colonia libre de Port-Breton. Terrenos á 5 pesetas la hectárea, pagaderos á plazos de una peseta al mes. Fortuna rápida y asegurada sin abandonar el país. Para mas detalles, dirigirse al señor marqués de Breil de Rays, cónsul de Bolivia, en su castillo de Quimerén, en Bannobe (Finisterre).

V.

Pocos dias despues el marquès de Rays repartia públicamente los siguientes anuncios que circularon con gran profusion:

«La colonia libre de Port-Breton (Oceania), en el archipiélago de Nueva Bretaña é inmediata á la Nueva Celedonia, bajo la direccion del marqués de Rays, cónsul de Bolivia en Francia, tiene por objeto proporcionar terrenos excelentes, á bajo precio, á todos los suscritores europeos que deseen hacerse, sin ningun peligro, con una buena propiedad inmueble en las colonias, exenta de los perjuicios y peligros de nuestras vicisitudes políticas.

«La manera como pensamos operar es la siguiente: Emitiremos lotes de terreno á 5 pesetas la hectárea, cuyos terrenos entrañarán inmediatamente en la propiedad de los suscritores, y gozarán, durante diez años, de la exencion de toda clase de impuestos. Serán negociables como cualquier otra clase de valores y aumentarán de valor de una manera progresiva y proporcional al desarrollo de la colonizacion. Todo tenedor de lotes de terreno podrá venderlos en la forma fijada por el consejo colonial, como así bien quedará en libertad de administrar por sí y asegurar su propiedad territorial, ya directamente, ya por medio de intermediarios si así mejor le conviniere, con las condiciones y cláusulas que libremente imponga y determine.»

Se Continuará.